

Solicitud de horas de entrenamiento en las instalaciones deportivas

Yo, D. _____, con D.N.I. _____

Como representante de la Asociación Deportiva, Colectivo o Grupo _____

con Teléfono _____ Email _____@ _____,

y dirección en C/ _____

SOLICITO:

Las siguientes horas: _____

En la instalación (señalar lo que proceda): ☐ Pabellón ☐ Campo de Fútbol

Para el entrenamiento en (deporte): _____

Anexo (utilizar estas líneas si se desea exponer algo):

Estoy informado de lo expuesto en el reverso de esta solicitud.

Y para que así conste, en Moraleja a _____ de Septiembre de 2.015

Fdo: _____

A/la Sr. Concejal de Deportes de la Villa de Moraleja

Con la con concesión de esta solicitud, debo cumplir los siguientes deberes:

- Utilizar la instalación en las horas concedidas, con total puntualidad de entrada y de salida.
- En caso de utilizar material deportivo de la instalación, este material será cuidado, ordenado, recogido y colocado en su lugar de origen.
- Cualquier daño ocasionado en la instalación, por acto vandálico, incluyendo vestuarios, accesos, etc, deberán ser sufragados por el colectivo al cual pertenece. Independientemente que este colectivo pida responsabilidades a esta persona.
- Respetar las decisiones de los conserjes/personal de la instalación, referente a la utilización de las instalaciones.
- Respetar las decisiones de la Concejalía de Deportes y el Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Moraleja en referencia a que una franja horaria concedida, sea utilizada (previo aviso con al menos 36 horas de antelación) para la realización de una actividad programada por estas entidades.
- Cualquier entidad deportiva que ubique, o tenga ubicadas, en la instalación equipamiento deportivo, lonas publicitarias y/o cualquier elemento, deberá retirarlo siempre que no esté utilizando la instalación, en caso de ser elementos que por su peso y /o condición no puedan ser retirados (por ejem. vallas publicitarias), se dejarán en su ubicación, pero la Concejalía de Deportes y/o el Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Moraleja no serán responsables que, por la utilización de la instalación, estos elementos resulten dañados.
- Todas aquellas vallas publicitarias u otros elementos, que un Club o Asociación deje en las instalaciones, deberán estar en buen estado, no representando ningún peligro para el uso y utilización de la instalación. En caso contrario podrán ser retiradas por los conserjes/personal de mantenimiento de la instalación.